

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corralillo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Sábado 2 de Abril de 1898

Año XIV—Núm. 3841

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes... 1'25 pts.
Fuera, de idem, un trimestre... 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad. — Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6. — Salamanca. 365—d—89

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANONIMA

Estación Central y Oficinas
Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniese así al abonado, ó en doce plazos a razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías,	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3 20 id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación a estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen a céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco. — Espoz y Mina, 8. T x—

CENTRO

de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres a Vigo y a Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante a bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands. — Precios módicos. — Hotel Cuatro Estaciones, pral

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito: en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

x—d—222

EL CRIMEN

DE

Ituero de Huebra

Sesión de la mañana

A las once y diez comienza el juicio. Después de los preliminares de rúbrica, queda constituido el jurado, que lo componen los señores siguientes:

- D. Valentín Cáceres.
- Gabriel Inestal.
- Isidoro Estévez.
- Camilo Holgado.
- Manuel Notario.
- Plácido Vicente.
- Felipe Morales.
- Francisco A. Herrero.
- Nicolás Sánchez.
- José Madruga.
- Juan Víctor García.
- José Esteban Gala.
- José Martín Carretero.
- Isidoro García Hernández.
- Presidente, don Alberto Aparicio.
- Magistrados, señores Revesado y Junquera.
- Fiscal, señor don Antonio Medina.

Después de leídos por el señor Secretario el informe fiscal y los de las defensas, comienza la indagatoria.

Tomás Pereña Rodríguez

procesado dos veces por hurto, joven, casi un niño. Fisonomía poco inteligente.

El 21 de Febrero del pasado año hacia algunos días que había salido de la cárcel indultado.

Es de Encinasola, hijo de una viuda que mendiga por los pueblos.

El día de San Blas fué desde Encinasola a Ituero acompañando a María Juana, criada del señor cura, que entró a servir en casa de éste por mediación de la madre del Tomás.

Fué novio de María algún tiempo. Fiscal.—Durante el trayecto que media entre Encinasola é Ituero, ¿qué hablaban ustedes?

Procesado.—No hablamos nada. F.—¿Dónde durmieron ustedes aquella noche?

P.—En casa del señor cura, que me dió de cenar, y al siguiente día, antes de marcharme, me dió también de almorzar.

F.—¿Y es cierto que poco tiempo después de este día en que estuvo usted en casa del señor cura de Ituero, Pedro Manso salió a su encuentro en el monte del pueblo y le propuso ir a robar al citado señor cura?

P.—No, señor, no es cierto; yo no he conocido al Pedro Manso hasta que le he visto en la cárcel.

F.—¿Y no recuerda usted que el Pedro le dijo «tú no tienes más remedio que venir con nosotros, porque de todos modos á tí te han de echar la culpa», y que hasta llegó á amenazarle con un cuchillo, y usted, según ha manifestado antes de ahora, dió cuatro pasos atrás para defenderse con la cuerda que llevaba, y por fin accedió á tomar participación en el robo?

P.—No, señor; yo eso lo he declarado á la fuerza, por los malos tratamientos que me daba la guardia civil.

F.—A pesar de eso, ¿no recuerda haber declarado que el día 20 de Febrero se reunió usted con Pedro Manso y otros dos en el prado de Yecla y se encaminaron hacia la casa del señor cura de Ituero, que estuvieron ustedes rondando cerca de ésta algunos momentos, que escondieron ustedes

los sombreros entre unos árboles que hay frente á esta casa y que el Pedro se tiznó la cara con un corcho?

P.—No, señor; yo no conocía á esos señores que usted dice, y si he declarado, ha sido por los golpes que me daban los guardias, los cuales me decían lo que á la fuerza tenía yo que declarar.

F.—¿No recuerda usted haber dicho al Pedro Manso, cuando éste le propuso el robo, que usted creía que el señor cura era hombre muy pobre y que nada le podían robar y que le Pedro le dijo que él sabía lo que se hacía?

P.—Yo no sé nada de eso.

F.—¿No recuerda usted haber así mismo manifestado temores de ir á casa del tantas veces citado señor cura, porque la criada que éste tenía le conocería á usted?

P.—No, señor; nada de eso he manifestado.

F.—¿No recuerda que todo esto lo ha declarado varias veces?

P.—Sí, señor; pero era obligado por la guardia civil.

F.—En un reconocimiento que se hizo en Ituero y al cual yo asistí con el señor Juez de Vitigudino, un Escribano y cuatro guardias civiles, ¿no recuerda usted haber manifestado el lugar donde le encontró Pedro Manso, por cierto que, como éste negara sus palabras, usted le increpó y hasta le hubiera pegado si no hubiera usted estado sujeto?

P.—Yo no sé; si he declarado ha sido porque los guardias me pegaban...

F.—¿Con qué?

P.—Con las baquetas de los fusiles.

F.—¿Si aquellos fusiles no tenían baqueta?

Continúa el señor Fiscal haciéndole algunas preguntas más relativas al hecho de autos, y el procesado continúa diciendo que lo que ha declarado ha sido arrancado á viva fuerza por las pateaduras que le daban.

F.—Cuando á usted le prendieron el 21 por la noche, ¿no le tuvieron en Ituero en la casa de un montaraz, donde le dieron de cenar y de fumar, cosa á que es usted muy aficionado?

P.—Sí, señor.

F.—¿No manifestó usted entonces deseos de decir la verdad porque le remordía la conciencia?

P.—Fué amenazado por los guardias. Defensor señor Guerreira.—¿En qué consistieron los malos tratamientos que á usted le dió la guardia civil?

P.—En golpes con palos y patadas en todo el cuerpo.

D.—¿Cómo no mandó usted que le asistiera un facultativo?

P.—Porque no me hubieran hecho caso.

En la cárcel de Vitigudino, donde me metieron en un calabozo, en el que estuve sin saber dónde me encontraban, pedí una vez declarar, y no me atendieron.

Ante el Juez de Vitigudino declaré una vez, y como no declaré lo que ellos querían, tampoco fui atendido.

D.—¿Reconoció usted á Sebastián y á su padre en rueda de presos?

P.—Los reconocí porque me dijo quienes eran un teniente de la guardia civil.

D.—Díganos usted lo que hizo el día de autos.

P.—Estuve en Encinasola, y después

de ir á por leña al monte, fui á casa á mudarme porque había una boda en el pueblo. Estuve bailando con tres ó cuatro mozas hasta el oscurecer. Estando en casa mondando unas patatas para la cena, entró á buscar lumbre una tal María Sevillano. Después de cenar, estuve de ronda por el pueblo y en casa de una tal Leonor á preguntar por dos parientes suyos. Estando en casa, entraron dos muchachas que conozco (y cuyos nombres cita).

D.—¿No estuvo usted en la taberna del pueblo?

P.—Sí, señor, hasta las doce de la noche.

D.—¿Qué distancia hay desde Encinasola á Ituero?

P.—Unas cinco leguas.

Defensor de Sebastián, señor Ceballos.—¿Cuánto tiempo tardó usted en ir desde Encinasola á Ituero cuando fué acompañando á María Juana?

P.—Unas cuatro horas.

D. de S.—¿De qué fueron ustedes hablando?

P.—De nada. Unicamente me dió que no tardaría en volverme á ver entrar en la cárcel, de la que hacía que había salido pocos días.

D. de S.—El viernes anterior al día de autos, ¿dónde estuvo usted?

P.—Pidiendo limosna por los pueblos.

D. de S.—¿Yecla está á un kilómetro de Ituero y en el camino de Pozo?

P.—Sí, señor.

D. de S.—¿Entró María Juana á servir en casa del señor cura por gestiones de su madre de usted y de Manuela Calvo?

P.—No sé.

D. de S.—Cuando usted entró en la cárcel ¿había los mismos presos que ahora cuando usted volvió?

P.—Casi los mismos.

D. de S.—¿Estando usted en la cárcel en el calabozo inmediato al de Sebastián no habló usted con él?

P.—No, señor; nunca.

Defensa de Manuel Sánchez, don José Benito.

D.—¿Fueron á usted á llamarle para que acompañara á Ituero á María Juana?

P.—Sí, señor; y yo me resistí á acompañarla hasta que por fin fui con ella. Me ofrecieron un jornal por acompañarla.

C.—¿Cuándo salieron ustedes de Encinasola?

P.—Al medio día.

D.—El día de San Blas ¿estuvo usted en casa del señor cura?

P.—Sí, señor; se empeñó él en que me quedara aquella noche allí.

El procesado no conocía á Manuel y Sebastián. Recuerda haber dicho en la cárcel delante de varios presos que éstos son inocentes y que les acusó injustamente.

D.—¿Ha estado usted en el Caballo?

P.—No, señor.

D.—¿Es uno mismo el camino de Boada que el del Cubo?

P.—No sé.

Interrogado por el defensor de Pedro Manso señor Gándara, contesta.

No ha conocido ni ha estado nunca con Pedro hasta ahora en la cárcel. Tampoco recuerda si Pedro tuvo en la cárcel de Vitigudino ataques epilépticos. Y menos que haya manifestado que había denunciado á Pedro sin motivo.

Señor Guerreira.—¿Después de la boda no estaba el padre de María Juana en Encinasola?

P.—No, señor.

Se leen las declaraciones prestadas por Tomás, que niega ó atribuye á que se vió obligado á declarar por los malos tratamientos de la guardia civil.

Se suspende el juicio hasta las tres y media.

Sesión de la tarde

Pedro Manso

Comienza á declarar al reanudarse la sesión de la tarde y después de contestar á las generales de la Ley, replica á preguntas del señor Fiscal.

Fiscal.—¿Dónde durmió usted en la noche del crimen?

Procesado.—En casa de mis amos, los cuales nos cerraron la puerta de salida con llave.

F.—¿Usted propuso á su tío robar al señor cura de Ituro?

P.—No, señor.

F.—¿No es cierto que como él le contestara que el cura no tenía ningún dinero y que era tan pobre como usted, le replicó que ellos qué sabían?

P.—No, señor.

F.—¿Es cierto que en la noche de autos, usted, acompañado de los demás procesados, entró en casa del señor cura, y después de sorprenderle, le dió muerte apretándole el pescuezo?

P.—No, señor; yo no he estado en casa del señor cura.

F.—¿Niega usted también que fuera el que levantó la losa que había en la alcoba donde dormía el interfecto y que del hueco sacó un taleguito con dinero?

P.—Yo no he estado allí ni he visto nada.

F.—¿Pero usted no ha declarado diferentes veces que hizo todo lo que yo le pregunto?

P.—Lo declaré porque la guardia civil me maltrató para que lo hiciera.

F.—¿Le pegaron á usted delante del señor Juez de 1ª instancia?

P.—Sí, señor.

F.—Los guardias, maltrataron á los otros procesados que iban en su compañía, cuando los condujeron al sitio del crimen?

P.—No lo recuerdo.

F.—¿Pero no iban ustedes todos juntos?

P.—Sí, señor.

F.—¿Le causaron á usted lesiones?

P.—Bastantes cardenales y golpes en la cabeza.

El procesado continúa afirmando que lo maltrataron delante del Juez, delante del teniente de la guardia civil y de diferentes personas.

Defensor señor Gándara.—¿Recuerda usted haber estado en Villavieja, en compañía de su mujer, días antes del crimen?

P.—Sí, señor; estuve en aquel pueblo, y de allí fui á Bogajo, Yecla, Campildero y Cerralvo, á donde llegué el viernes por la tarde.

D.—¿Dónde durmió usted en las noches del 20 y 21 de Febrero?

P.—En Cerralvo.

D.—¿Con quién y dónde estuvo usted esos días?

El procesado afirma que lo vieron distintas personas, cuyos nombres cita.

D.—Los dueños de la posada, ¿le vieron á usted acostarse en esas noches?

P.—Sí, señor.

D.—¿Cuándo salió usted de Cerralvo?

P.—El domingo por la mañana. Fui á Barreras, desde aquí á Saldeana y en este punto me prendieron el martes siguiente.

D.—¿Quién lo prendió á usted?

P.—La guardia civil, que me llamó y me metió en una habitación, donde me registraron.

D.—En la cárcel de Vitigudino, ¿le tomaron á usted declaración el mismo día que llegó?

P.—Sí, señor.

D.—¿La guardia civil le hizo á usted algunas preguntas respecto al crimen?

P.—Me dijeron que si no declaraba que había cometido el crimen, me fusilaban, y como yo me negaba á hacerlo, me maltrataron de muy mala manera.

D.—¿Lo visitó á usted el médico en la cárcel?

P.—Sí, señor; varias veces.

D.—¿Quién le dijo á usted que declarara que su tío y su primo habían sido los autores del crimen?

P.—Los carceleros de Vitigudino.

D.—¿Para qué lo condujeron á usted á Villavieja?

P.—Porque decían que allí había vendido los pañuelos robados á la criada.

D.—¿Y que pasó?

P.—Que yo, por el temor de que me maltrataran, señalé dos casas en las que dije que había vendido los pañuelos, y por eso las mujeres que vivían en ellas me dijeron que estaba bobo.

Presidente.—¿Cuanto tiempo hace que padece usted de accidentes?

P.—De naciencia.

Pte.—¿Y cómo no vió el médico las heridas que usted tenía en la cara y en la cabeza?

P.—Porque no quería fijarse.

Señor Ceballos.—¿Usted ha usado barba en alguna ocasión?

P.—Nunca.

Sr. C.—¿Sabía usted á qué hora se retiraba el señor cura?

P.—No, señor.

Sr. C.—¿Dónde estuvo usted el 21 de Febrero?

P.—En Cerralvo.

Señor Benito.—¿Quién le ha dicho á

usted que los pañuelos que se dice le robaron á la criada, los tenía el padre de ésta?

P.—Su madre.

D.—¿Por qué ha inculcado usted á su tío y á su primo de que cometieron el crimen.

P.—Porque me lo mandaba la guardia civil.

D.—¿Ha oído usted decir á Tomás Pereña que los otros procesados eran inocentes?

P.—Sí, señor, y también lo ha dicho de mí.

D.—En la cárcel de Vitigudino, ¿los han maltratado á ustedes?

P.—Sí, señor, muchas veces.

Señor Guerreira.—¿Recuerda usted haber pasado el 20 de Febrero por Villares de Yeltes?

P.—No, señor.

D.—¿Usted conocía anteriormente al Tomás Pereña?

P.—No, señor.

Señor Gándara.—¿Recuerda usted que en el mes de Diciembre último tuvo usted alguna conversación con Tomás Pereña?

P.—Sí, señor; me dijo que no me apurara, que él estaba dispuesto á decir la verdad y á salvarme á mí.

A propuesta del señor Fiscal, se da lectura á la anterior declaración del procesado, en la que éste afirma que concurrió al hecho de autos en compañía de los otros tres procesados, y que su tío le indicó que tenía que acompañarles; que al llegar á casa del cura, el Manuel se introdujo dentro de la casa, les abrió la puerta, y dirigiéndose á la alcoba, lo mataron y se apoderaron de un taleguito de dinero, pero que él no intervino en nada, estando siempre á la puerta.

Que después se marcharon todos juntos y convinieron en partir el importe de lo robado el domingo de Carnaval, en el término de Barreras.

Presidente.—¿Esa declaración la prestó usted ante el Juez de Vitigudino?

El procesado dice primero que sí y luego que no.

En una ampliación posterior á su declaración se ratifica en cuanto ha dicho anteriormente.

Presidente.—¿Es cierto lo que declaró usted en esta ampliación de la que se le ha dado lectura?

P.—No, señor.

Léanse otras diligencias anteriores que igualmente niega el procesado.

Fiscal.—¿Pero no es cierto que lo que le han leído á usted lo manifestó ante mí?

P.—No lo recuerdo.

Este procesado, que incurre en contradicciones frecuentísimas, contesta á la mayoría de las preguntas que por vez primera se le formulan, que no las entiende, haciendo que se las repitan.

Presidente.—En casa del cura, cuando los llevaron á ustedes al reconocimiento, ¿los otros le acusaban de haber sido usted el autor de la muerte del interfecto y que negaba tales extremos?

P.—No lo recuerdo.

Declara

Manuel Sánchez Martín

no procesado anteriormente, mendigo y cesterero cuando tenía trabajo.

F.—¿Cuándo vió usted á su sobrino por última vez?

P.—El último sábado de Agosto.

F.—¿Pero cómo ha declarado usted que lo vió dos veces después de aquel día?

P.—Porque nos pegaban para que lo declarásemos.

F.—¿Es cierto que usted, su hijo y los otros dos procesados, cometieron el crimen de que se les acusa?

P.—No, señor.

F.—¿La guardia civil lo maltrató á usted?

P.—No, señor; al contrario, me dieron parte de la merienda porque no tenía que comer.

F.—¿Confesó usted ante el señor Juez en su declaración, que había cometido el crimen?

P.—No, señor.

F.—¿Por qué después de varios días de estar en la cárcel, confesó usted que había sido el autor del crimen?

P.—Por librar mi cuerpo de los tormentos que me daba el carcelero.

F.—¿Por qué no le dijo usted al Juez que lo maltrataban?

P.—Porque no lo recordaría.

F.—¿Es cierto que fuimos con ustedes todo el camino y que nada dijeron al practicar el reconocimiento en el lugar del suceso?

P.—No, señor; ustedes fueron muy atrás y nosotros tuvimos que esperarlos por dos veces.

F.—En el camino, ¿los maltrató á ustedes alguien?

P.—No, señor.

F.—¿Es cierto que en Ituro declararon ustedes el crimen y que mutuamente se inculcaban?

P.—Sí, señor; pero yo no estuve allí la noche del crimen, ni tengo de qué acusarme.

F.—¿No es cierto que al decirles á ustedes que se habían dejado en los cajones

más de mil duros, contestaron que se habían llevado chasco y que sólo habían cogido unas perras?

P.—No es cierto.

F.—En el careo celebrado con la criada, ¿no echaban todos ustedes la culpa á ésta?

P.—Yo no la conocía y no podía echarle culpa de nada.

Sr. Benito.—¿Dónde lo prendieron á usted?

P.—En Espadafia.

D.—¿Con quién estuvo usted y dónde el día 20 de Febrero?

P.—En Espadafia, donde me vieron muchas personas y recuerdo haber vendido aquel día un saco de paja á un vecino mío.

F.—¿Recuerda usted qué le pasó el 8 de Marzo?

Me encontré un caballero, que creo era de Santo Tomé, cerca de Rollán, el que me dijo que andaba buscando á unos sujetos de Aldeadávila para que declararan, y yo, por si se trataba de mí, me presenté al Juez de Barbado.

D.—¿Qué parentesco tiene usted con Manso?

P.—Es sobrino segundo mío, pero yo no he ido con él ni á misa.

Señor Ceballos.—Su hijo Sebastián, ¿ha sido procesado anteriormente por homicidio?

P.—Sí, señor, en Yecla; y todo el mundo le echaba la culpa porque era forastero.

D.—¿Con tal motivo se celebró juicio oral?

P.—Sí, señor, y absolviéron á mi hijo Guerreira.—¿Quién acompañaba á usted en sus viajes buscándose la vida?

P.—Mi familia.

D.—¿Iban siempre juntos?

P.—No, señor.

D.—¿Con quién vivía su hijo Sebastián?

P.—Con su novia.

Gándara.—¿Ha oído usted que el vecindario de Encinasola culpa á alguien de la muerte del señor cura?

P.—He oído que dicen que fué la autora la criada y la madre de Tomás Pereña.

El señor Fiscal propone, y la presidencia ordena, se dé lectura á las declaraciones anteriores de este procesado, en la primera de las cuales niega haber tomado parte en el hecho de autos, confesándose autor del mismo en su segunda y tercera.

Acusan estas dos últimas á los que en su compañía se sientan en el banquillo, y narra la manera cómo lo cometieron.

Presidente.—¿Es verdad lo que acaba de leerse á usted?

P.—No, señor; algunas de las palabras que constan en las declaraciones, pero la mayor parte no. (Es llamado al orden por el señor Presidente).

Se suspende la sesión por diez minutos, pasados los cuales se reanuda y declara

Sebastian Sánchez Hernández (a) Varela

coautor del crimen y acusado anteriormente por lesiones.

Fiscal.—¿Es usted hijo del procesado Manuel?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Cuál es el oficio de usted?

P.—Soy cesterero y cuando no tenía trabajo pedía limosna.

F.—¿Con anterioridad al crimen, ¿había usted estado en Ituro y dormido en casa del cura?

P.—No, señor; me lo hizo declarar la guardia civil, pero no es verdad. Los que durmieron allí fueron mis hermanos.

F.—Usted, instado por Pedro, ¿tomó parte en el robo y asesinato del señor cura, al que sujetó por las piernas?

P.—No, señor; si lo he dicho fué por librarme de los tormentos que me causó un carcelero de Vitigudino.

Señor Ceballos.—¿Recuerda usted dónde estuvo?

P.—En Muñoz, en casa de Genaro Martín.

Defensor.—¿Qué distancia hay de Muñoz á Ituro?

P.—Ocho ó diez leguas.

D.—¿Cómo se declaró usted autor del hecho de autos?

P.—Ya he dicho que por librarme de los golpes y, además, porque la criada me acusaba.

Señor Benito.—¿No había usted dicho anteriormente que lo había hecho por favorecer á su padre?

P.—Sí, señor.

Defensor.—¿Quién le dijo á usted que su padre había cometido el crimen?

P.—Lo supe en la cárcel.

A propuesta del señor Fiscal y después de otras varias preguntas de las defensas,

se leen sus anteriores declaraciones y un careo que con el Tomás sostuvo, en todas las que se declara autor del crimen.

Presidente.—¿Es cierto cuanto se le ha leído?

P.—Es verdad que lo he dicho, pero ya he manifestado las razones que tuve para ello.

Pasa á declarar

María Juana Estevez

próximamente de 19 años de edad, natural de Encinasola, soltera y que se hallaba de sirvienta en casa del cura de Ituro cuando éste fué asesinado.

Fiscal.—¿Recuerda usted lo que ocurrió en la casa del cura la noche del 20 de Febrero?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Digalo usted.

T.—Desperté, ví luz en el cuarto de mi amo y oí ruido, y cuando quise dirigirme allí á ver qué ocurría, se presentaron en mi habitación tres hombres, que me ataron, diciéndome que si daba una voz, me mataban.

Vi á Tomás que abrió un baul, y después vi á los otros tres procesados.

Al marcharse éstos, me pude desatar y salí á pedir auxilio á casa del tío Modesto, viendo entonces á unos hombres que iban por el camino del Cubo y que creo serían los ladrones.

Al señor Modesto le dije que habían matado á mi amo y él me mandó que fuera á llamar al Alcalde y demás vecinos, lo cual hice yo, volviendo todos á la casa del señor cura.

F.—¿Conoció usted á los ladrones?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cómo declaró usted primero que aquellos eran seis, luego que tres y después que cuatro?

T.—Porque la vida es muy amable y yo tenía que me mataran si decía la verdad.

F.—Ha dicho usted que conoció á los ladrones. ¿Son esos? (señalando á los procesados).

T.—Sí, señor.

F.—¿Tuvo usted relaciones con alguno?

T.—Sí, señor; con el Tomás.

F.—¿Tiene usted seguridad de que fuera Sebastián el que durmió en compañía de una mujer en casa de su amo días antes del crimen?

T.—Sí, señor.

F.—¿Y cómo lo llamaba aquella?

T.—Unas veces hermano, otras Manuel y otras José.

F.—¿Quién la aconsejó á usted que dijera la verdad de lo ocurrido?

T.—Mi padre, cuando fué á verme á la cárcel de Ituro, en donde yo estaba detenida.

F.—En el careo que tuvo usted con los reos, ¿los reconoció?

T.—Sí, señor, á todos.

F.—¿Quiénes fueron los que la ataron á usted?

T.—Pedro, Manuel y Sebastián, mientras Tomás andaba registrando los baules.

Señor Ceballos.—¿No dijo usted á su novio, al acompañarla cuando fué á servir á casa del cura, que pronto volvería á estar en la cárcel?

T.—No, señor.

Defensa.—¿Ha dormido Pedro alguna vez en casa de su amo?

T.—Sí, señor; en la cocina.

D.—¿El día antes del crimen, ¿no fueron Benigna Rodríguez y Manuela Calvo á casa del señor cura?

T.—Sí, señor; estuvieron hablando con él, pero no sé de qué tratarían.

D.—La puerta de la alcoba en que dormía el cura, ¿tenía llave?

T.—Sí, señor; pero nunca se cerraba.

D.—¿Por qué ocultó usted que Tomás Pereña hubiera tomado parte en el crimen?

T.—Porque lo conocía y le tenía más miedo que á ninguno.

Señor Benito.—¿Usted ha declarado anteriormente que el cura no tenía dinero y que el día antes había pedido cinco reales á una vecina?

T.—Sí, señor.

D.—¿Cómo acompañó á usted Tomás á casa del cura no siendo novios?

T.—Como un jornalero, pagándole mis padres porque lo hiciera.

Esta defensa solicita que se celebren dos careos, en ocasión oportuna, uno con los padres de la testigo y otro con la vecina á que se refiere.

D.—¿Cómo ha dicho usted que la quitaron dos pañuelos, si luego los ha usado usted?

T.—No, señor; es cierto que me los quitaron y mal he podido usarlos.

Señor Guerreira.—¿Llamó usted á To-

más para que la acompañara a casa del cura, cuando fué a servir?

T.—No, señor. D.—¿No es cierto que fué usted a su casa con una niña llamada Leonor, a la que dijo que preguntara por Tomás, y le dijera que saliera, que le esperaban dos hombres?

T.—No, señor. D.—Cuando se marchó Tomás de casa del cura, ¿no le dijo que tuviera usted paciencia, que había que tenerla?

T.—Sí, señor. D.—¿Y usted no le contestó que le parecía que no iba a estar allí ni 15 días?

T.—Le dije que tendría paciencia y que procuraría aguantar al amo. D.—Estando hablando con un excocejal de Encinasola, ¿no le dijo éste que cómo había acusado a Tomás que la noche del crimen estuvo en aquel pueblo?

T.—Sí, señor; yo le contesté que mal pudo estar en el pueblo, puesto que comió el crimen en Ituro. Señor Gándara.—¿Cuánto tiempo estuvo usted en Ituro después de la muerte del cura?

T.—Tres días; luego me detuvo la guardia civil y me llevaron a Vitigudino. La testigo es careada con todos los procesados, que niegan las afirmaciones de ésta, las que sostiene con gran vehemencia. A petición de las defensas esta testigo es incomunicada hasta que se celebren varios careos solicitados por las mismas. Comparece

Manuela Calvo Martín

mendiga, que a preguntas del señor Fiscal, contesta que antes del día de San Blas encargó el cura a ella y a la madre de Tomás que buscaran una criada, y que sabe que ésta fué María Juana a la que llevó Tomás a Ituro.

(La incoherencia de las respuestas de esta testigo, provoca gran hilaridad entre el público, de la que también participan los procesados.)

Por fin el señor Fiscal la recusa. Las defensas le hacen algunas preguntas, a las que contesta sin orden ni concierto, y por último celébrase un careo con la criada, en el que no logran las testigos ponerse de acuerdo.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche hasta las diez de esta mañana.

CARTA DE MADRID

Abril 1º.

Avance de noticias

El señor Sagasta, a la salida de Palacio, nos ha dicho que hoy no hay ninguna noticia y que este día era un compas de espera, pues hasta que no se reciba la contestación de Washington, nada puede decirse. También nos dijo, que S. M. y el Gobierno estaban muy satisfechos del resultado de la función patriótica celebrada en el Teatro Real, que ha sido una gallarda muestra del patriotismo de los españoles.

Ha llegado a la Coruña el correo de Cuba.

Telegrafian de Washington, que allí se dice que muy en breve regresará a los Estados Unidos el cónsul. Lee

Comunican de París, que según dice Le Figaro, varios soberanos europeos ambicionan la mediación en el conflicto entre España y los Estados Unidos.

Telegrafian de Cayo-Hueso que los cruceros americanos que forman la flota de guerra, acaban de desembarcar toda la impedimenta.

Los jefes y oficiales del regimiento de ingenieros, que marchan hoy a Canarias, han estado a despedirse del ministro de la Guerra, quien les ha dirigido frases altamente patrióticas.

Se dice que esta tarde ha recibido mister Woodford un despacho de los Estados Unidos, del cual ha tenido que pedir rectificación.

La contestación del gobierno americano no se espera hasta la noche de hoy, lo más pronto, porque seguramente se habrá reunido para tomar acuerdos, y en vista de lo

expuesto por nuestro Gobierno, hasta mañana probablemente no conferenciará mister Woodford con el señor ministro de Estado.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 56'85. Exterior, 71'00. Amortizable, 68'50. Cubas viejas, 82'00. Cubas nuevas, 69'00. Empréstito de Aduanas, 88'00. Empréstito filipino, 86'00. Banco, 383'00. Tabacos, 235'00. París vista, 42'25. Londres vista, 00'00

Telegrafian de Londres que, según comunican al Daily Telegraph, la esencia de las instrucciones comunicadas a Woodford, era procurar la independencia de Cuba, bajo amenaza de la intervención armada de los Estados Unidos en aquella isla, si España se negaba a otorgarla.

Hoy se ha reunido en Washington el Consejo de ministros para examinar el despacho de Woodford, y se anuncia que, si esta respuesta no es satisfactoria para los Estados Unidos, el señor secretario de Estado redactará en el acto un ultimatum que será comunicado hoy mismo al Gobierno español.

La prensa dice, que al mismo tiempo que el ultimatum se comunica a España, Mac-Kinley enviará al Congreso su anunciado mensaje declarando que ha hecho inútilmente cuanto le era posible para conseguir por los medios pacíficos la independencia de Cuba, y que ha llegado el momento de que el Congreso, ejerciendo sus derechos constitucionales, decida la acción que deba emprenderse.

Con el señor Sagasta han conferenciado esta tarde los señores marqués de la Vega de Armijo, Villaverde y el obispo de Sión, y la comisión nombrada ayer para tratar de la subscripción patriótica, para darle cuenta al jefe de todo lo acordado en su última reunión.

Telegrafian de la Habana que, en vista de los servicios que prestaba a los insurrectos descaradamente mister Musgrave, corresponsal del periódico filibustero de Nueva York The Journal, ha sido expulsado de la Isla, embarcando el miércoles para la Península.

También el miércoles fué detenido un alemán que vino en el vapor de Cayo-Hueso, vestido con un traje estrofulario, ostentando un brazal con las insignias de la Cruz Roja, estrellas americanas y encontrándose un revólver. Al registrarle dijo que pediría indemnización. Toda la prensa de la Habana sigue preocupándose del estado del conflicto internacional. La Lucha pide a Dios que ilumine al señor Sagasta para salvar las dificultades. Los señores Apezteguía, Giberga y otros, creen que no llegará a declararse la guerra, aunque se extremen las dificultades.

AGENCIA ALMODOBAR.

Café-Restaurant

DEL SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Tortilla con jamón. Menestra de legumbres. Ternera a la macedonia. Solomillo con champignon. Riñones a la cebolleta. Bacalao a la vizcaina. Merluza frita. Espárragos al natural. Chuletas a la parrilla. Entrecots con guisantes. Bisteks con patatas fisisén. Pollo con fritada. Lengua a la escarlata. Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Recortes

Un grande de España ha propuesto que todas aquellas personas cuyas rentas lo

permitan, se subscriban por mil pesetas cada una para la adquisición de barcos de guerra.

Y calculando que en la nación hay un millón de personas que pueden hacer este sacrificio, saca en consecuencia que se reunirían por este procedimiento mil millones de pesetas.

La cuenta está bien ajustada. Mas para llevar a cabo esa hermosa obra patriótica, no basta que lo proponga un grande de España.

Se necesita que haya muchos grandes de espíritu.

Algún periódico de Madrid, achicando el pensamiento a la medida de la gente adinerada, se conforma con que la subscripción tenga, no el carácter de donativo, sino el de empréstito sin interés.

No es posible pedir menos. Cuando las clases humildes han dado prodigamente su sangre, no harían mucho demás los privilegiados de la fortuna, si prestasen una mínima parte de su dinero.

¿Pero qué apostamos a que se llaman andana?

Crónica local y provincial

Según el resultado del escrutinio celebrado el jueves en Béjar, el candidato liberal señor Oria de Rueda ha obtenido 6 505 votos y el romerista señor Gómez Rodulfo 1 914.

Ha tenido, por lo tanto, el primero sobre el segundo, una mayoría abrumadora de 4 591 votos. Huelgan los comentarios.

Ayer, a la una de la tarde, se reunió en sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Después de acordar que quede sobre la mesa la memoria de la comisión provincial y que pasen a las comisiones respectivas los asuntos sometidos a resolución, se convino en que las sucesivas sesiones se celebren en este periodo semestral a las siete de la noche.

Don Arnaldo Moya, profesor de piano, que estaba contratado en el Café de la Universidad cuando ocurrió el incendio de aquel edificio, se encuentra en la más aflictiva de las situaciones, por falta de recursos con que atender al sustento de una numerosa familia, compuesta de su esposa y cinco niñas pequeñas.

El único hijo varón que podría auxiliarse en su desgracia, se encuentra desde hace tres años en Cuba combatiendo por la integridad de la patria.

En vano ha hecho este modesto artista reiteradas gestiones para encontrar ocupación; parece que todas las puertas se cierran ante él.

Condolidos de su desgracia, y persuadidos de que en Salamanca no faltan almas generosas, ansiosas de hacer el bien, a ellas acudimos, rogándolas que lleven algún socorro a esta familia, que se aloja en la Plaza del Peso, Posada de las Tablas, número 7.

Se encuentra desde hace dos días en esta capital, donde permanecerá hasta después de las elecciones de senadores, don José Oria de Rueda, diputado electo por el distrito de Béjar.

Hernias (quebraduras), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, pies equinos y zambo, torceduras simples, etc.

El ortopédico de Madrid, D. JERONIMO FARRE GAMELL, recibirá en Salamanca durante los días 1, 2, 3 y 4 del actual, a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseje el tratamiento mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos y movimientos en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de las hernias, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, nacionales y extranjeros, a su sólo examen se deducen claramente los beneficios que se obtienen con su uso.

Las piernas artificiales, corsés ortopédicos, etc., etc., poseen asimismo todos los resortes mecánicos, adecuados para corregir, en cada caso, el vicio de conformación, sin que produzcan molestia ni incomodidad alguna.

Consulta en Salamanca, durante los días 1, 2, 3 y 4 del actual, de once a una y de cuatro a siete, en el Hotel del Comercio. En Madrid, Greda, 12, principal. 2-1

Publicación utilísima

La importante casa barcelonesa, de don Hermenegildo Miralles, que acaba de editar, con asombroso éxito, el Panorama Nacional, ha publicado después un precioso y utilísimo Atlas Geográfico, en colores, que se vende a precios económicos.

Esta obra, ejecutada con arreglo a los más recientes datos geográficos, y aprovechando los últimos adelantos de litografía y tipografía, de indiscutible utilidad, no sólo a los hombres de ciencia, sino a todas las familias que tengan niños y quieran enseñarles la ciencia geográfica de la manera que es más fácil en su tierna edad.

Entre los 54 mapas de que se compone el Atlas, los hay de geografía astronómica, etnográfica, zoológica, botánica, etc., y en los de geografía política, no sólo están señaladas las más recientes divisiones de los estados, y los cables submarinos, sino que aparecen marcados más de diez mil pueblos, con perfecta claridad, gracias a la excelencia del grabado.

Es inconveniente notado en el manejo de los mapas, lo prolijo y enojoso de buscar un pueblo, río, cabo, etc., lo que se evita en esta publicación, gracias a que lleva al final un índice alfabético, con las indicaciones necesarias para lograr fácilmente el objeto apetecido.

Cada mapa lleva al pie una sucinta explicación del mismo, con copia de datos estadísticos, lo que hace innecesario el manejo simultáneo de una obra de geografía.

Los 54 mapas de que se compone el Atlas, están repartidos en 6 cuadernos, que se venden al precio de 150 pesetas cada uno.

La colección completa, formando un tomo elegantemente encuadernado, cuesta 11 pesetas.

Como la obra está ya terminada, puede servirse toda de una vez, ó por cuadernos y en los plazos que el suscriptor desee.

Se admiten suscripciones en la librería de la señora Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, donde está expuesto un ejemplar, y en la imprenta y redacción de EL ADELANTO.

TELEGRAMAS

ESTADO DEL CONFLICTO

Madrid 2.—En las últimas veinticuatro horas, la situación puede considerarse mucho más grave por no haberse recibido en ellas ninguna noticia satisfactoria de los Estados Unidos

La guerra preséntase como inevitable y ambos gobiernos hacen sus preparativos para ella con verdadera prisa.

WOODFORD NOS DEJA

Madrid 2.—El Nacional asegura que el embajador de los Estados Unidos, convencido de la inminencia del conflicto, tiene preparados sus equipajes, bajo pretexto de dirigirse a las fiestas de Seman a Santa que se celebran en Sevilla.

Asegura dicho periódico que, para completar sus preparativos de viaje, ha comprado Woodford varios mundos en una tienda existente en la calle del Arenal, esquina a la Plaza de Celenque.

«El Correo Español» afirma que han comenzado a enviarse a París los muebles de la embajada, lo cual ha comprobado uno de sus reporters que vió en la estación del Norte una papelería de la propiedad del embajador, que estaba facturada a aquella capital.

PARA BUQUES

Madrid 2.—La recaudación obtenida en la función patriótica del Teatro Real, ascendió a la cantidad de 641.874 pesetas.

Como todavía faltan que ingresar algunas cantidades, supónese que el total recaudado ha de aproximarse a un millón de pesetas.

PATRIOTISMO EN ACCION

Madrid 2.—Aumenta rápidamente el importe de la subscripción nacional iniciada por el señor Obispo de Sión para el aumento de la marina de guerra.

En varias poblaciones importantes se han iniciado suscripciones con el mismo objeto.

Hay gran deseo en todas las clases sociales, de coadyuvar a las obligaciones de la guerra, en la medida de las respectivas fuerzas de cada uno.

CONFERENCIAS IMPORTANTES

Madrid 2.—Ayer, conferenciaron casi al mismo tiempo, y muy detenidamente, el embajador de Italia con el señor Gullón, el de Francia con el señor Moret y el de Austria con el señor Capdepón.

Atribuyese gran importancia á estas entrevistas, en las que se asegura se tomaron acuerdos concretos para el caso de que la guerra se declarara.

EN FILIPINAS

Madrid 2.—El general Primo de Rivera telegrafía que en la provincia de Tayabas se han presentado pequeños grupos de insurrectos.

Uno de éstos, emboscado al paso de un pequeño destacamento de nuestras tropas, causóles varios heridos, entre ellos el comandante que mandaba la fuerza.

No concede importancia á tales chispas, que confía en extinguir á la mayor brevedad.

ANTE LA GUERRA

Madrid 2.—El Gobierno continúa trabajando sin descanso para hallarse preparado ante las eventualidades de la guerra.

Una importante fabrica de Birmingham se ha comprometido á entregar á España semanalmente 200 proyectiles de gran calibre con destino á la escuadra y á los cañones de las plazas marítimas.

REFORZANDO GUARNICION

Madrid 2.—Se ha ordenado que el regimiento de ingenieros que se halla en Galicia, se embarque inmediatamente en Barcelona con rumbo á Baleares.

También se reforzará este archipiélago con fuerzas de otros institutos del ejército.

BUQUES DISPONIBLES

Madrid 2.—La Compañía Transatlántica, en previsión de que el Gobierno necesite de sus barcos, ha telegraphado á sus corresponsales para que no se comprometan á facilitar ningún pasaje en día determinado.

EN CORSO

Madrid 2.—Aumentan en el ministerio de Marina las instancias de capitanes de buques mercantes solicitando patentes de corso para el caso en que la guerra se declare.

El ministro hállase dispuesto, si las hostilidades se rompen, á conceder cuantas se pidan y á facilitar los elementos necesarios para el armamento de los buques que á él se dediquen.

ARTILLEROS A CADIZ

Madrid 2.—Procedentes de Pamplona han llegado á esta Corte varias compañías de artilleros de plaza, que se dirigen á Cádiz.

A LA ESCUADRA

Madrid 2.—El ministro de Marina ha dispuesto que inmediatamente se incorporen á la escuadra los acorazados «Pelayo» y «Carlos V».

Se han comunicado á sus respectivos comandantes órdenes importantísimas y reservadas.

ENTUSIASMO EN CUBA

Madrid 2.—El general Blanco conferenció con el jefe del apostadero de la Habana, tomando ambos importantísimos acuerdos.

En el puerto de la Habana se han tomado algunas precauciones complementarias para ponerle al abrigo de un golpe de mano.

Los acorazados «Oquendo» y «Vizcaya», racionados y pertrechados, hállanse en aquella bahía, dispuestos á zarpar al primer aviso.

El general Blanco reunió á los coro-

neles de voluntarios, á los que expuso lo crítico de las circunstancias y la necesidad de realizar nuevos sacrificios por la patria.

Todos ellos, entusiasmados, mostráronse dispuestos á cuanto el Gobierno les ordene en aras de la integridad de la patria.

Tomáronse importantísimas decisiones.

LA ESCUADRILLA SIN NOVEDAD

Madrid 2.—Se ha recibido un telegrama oficial del señor Villamil dando cuenta de haber llegado la escuadra que manda, en perfecto estado, á la posesión portuguesa de Cabo Verde.

El tercer día de su salida de Canarias, la escuadrilla tuvo que luchar con un temporal que duró 40 horas y que los buques resistieron sin ninguna avería, demostrando sus condiciones marineras.

Mientras el comandante atendía á las necesidades del «Ariete» y «Rayo», por haber equivocado una orden que se les transmitió, el «Terror» y «Furor» desaparecieron por barlovento.

Todos los buques se reunieron en Cabo Verde, de donde zarparán en breve con rumbo á Puerto Rico primero y después á Cuba.

EN FAVOR DE ESPAÑA

Madrid 2.—Sábase que Rusia y Austria esfuézanse en evitar la guerra de España con los Estados Unidos y que en el caso de que estallara, procurarían contenerla.

Francia también ha mostrado sus simpatías en nuestro favor, pero se desconfía de que tomara parte activa para evitar la lucha.

Inglaterra ha contestado que, siguiendo las tradiciones de su política, guardaría la más absoluta neutralidad.

ULTIMA HORA

EL MEMORANDUM ESPAÑOL

Madrid 2.—Desde Washington telegrafian que, en los círculos políticos de aquella capital ha causado gran impresión el memorandum del gobierno de España, por la firmeza con que se halla redactado y porque da á conocer que el gobierno español se halla resuelto á afrontar todas las eventualidades.

En él se manifiesta que España estudiaría la cuestión del armisticio, si lo propusieran los insurrectos, pero lo rechaza al indicarlo los Estados Unidos, á los que niega derecho para inmiscuirse en asuntos interiores.

Tampoco acepta los buenos oficios de aquella República para lograr la pacificación de Cuba.

ESCUADRA LISTA

Madrid 2.—La escuadra yankee, reconcentrada y pertrechada, se halla pronta á zarpar al primer aviso.

LOS CUBANOS PROTESTAN

Madrid 2.—El gobierno insular de Cuba ha dirigido á Mac-Kinley una enérgica protesta, por la intrusión de su gobierno en los asuntos interiores de la gran Antilla.

Dice en ella que Cuba autónoma necesita y quiere vivir bajo la soberanía de la madre Patria, y que la independencia perjudicaría grandemente al pueblo cubano, compuesto de distintas razas antagónicas y con educación política incompleta.

POR LA AUTONOMIA

Madrid 2.—Niega que el régimen autonómico, implantado por España con sinceridad y recibido por los cubanos con entusiasmo, haya fracasado.

Se han retardado sus efectos, pero esto ha obedecido á los socorros que los Estados Unidos han prodigado á los rebeldes, y á la intransigencia de éstos.

EXAMINANDO EL MEMORANDUM

Madrid 2.—La respuesta de nuestro gobierno al gabinete de Washington, ha sido comunicada, para que la examine, á la comisión de asuntos extranjeros de aquel Senado.

Esta la considera negativa á los deseos manifestados por Mac-Kinley y en tal sentido redactará su informe al Senado.

The World afirma que la respuesta exanima todas las cuestiones existentes entre España y los Estados Unidos, pero que no da contestación categórica á la mayoría de ellas.

The Herald júzgala como un recurso del gobierno español para ganar tiempo, pues tampoco la cree definitiva.

SIMULACRO NAVAL

Madrid 2.—Cerca de Cayo-Hueso ha verificado la escuadra norteamericana un simulacro de combate, en el que se ha comprobado la inmensa superioridad de los torpederos sobre los acorazados.

Al decir de los periódicos yankees, los torpederos pueden destruir los grandes buques de combate, antes que éstos puedan disparar sus cañones.

El ensayo ha causado gran impresión entre los marinos, por reconocer nuestra inmensa superioridad en torpederos y destroyers.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 3 DE ABRIL

Domingo de Ramos.—San Benito de Palermo.

Catedral.—A las ocho y media bendición de ramos, procesión y misa conventual con sermón que predicará el Canónigo señor Pereira.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Colección.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve misa de la Congregación de San Luis.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve solemne bendición de ramos y misa conventual. Por la tarde, á las seis, santo rosario y sermón.

Iglesia conventual de San Esteban.—Primer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las siete misa de comunión general de los guardias de honor de María. A las nueve y media misa solemne, bendición de ramos y procesión. Por la tarde, á las cuatro, exposición de S. D. M., rosario y procesión del Rosario.

Parroquias.—Solemne bendición de ramos, procesión y misa mayor á las nueve.

EL antiguo establecimiento de muebles del Madrileño, establecido en la calle de Zamora, número 15, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. Se alquila la casa de la calle de Zamora, número 15; darán razón Plaza de San Juan, 2. 30-4

Se venden

las casas números 4 de la calle de Pcellin y los números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en el número 34 de la última calle citada. 30-15

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x-4-166

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. —55

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30-16

Mirat ó Hijo

SALAMANCA

SECCION DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatos-Potásicos para Viñas y Olivares y desde el 25 Eneto empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su clase y terreno.

El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes, así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.

CATALOGOS Y CONSULTAS GRATIS SECCION DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino. Precios de 20 á 40 pesetas x-63

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras fabricadas por Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-36

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Consulta diaria de diez á doce. 30 Calle del Jesús, 22 21

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse á Gabino Martín, en la misma dehesa. 30-23

SE VENDE la casa números 13 y 15 de la calle Varillas. Tiene planta baja, principal y segundo con balcones para dos calles, pozo y escuderos.

Para informes, en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 30-17

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres; darán razón en la posada de Ballesteros, Plazuela de la Libertad. 2-1

ADOLFO WINZER

Rua, 12.

Bicicletas á plazos de 5 ptas. semanales. Accesorios de todas clases; composturas de bicicletas á precios sin competencia. Gran surtido de relojes y Optica. 15-a-11

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-154

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Salamanca.—Imp. de Nuñez.